



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 600.17

Salta, 24 JUL 2017
EXpte. Nº 6.040/17

VISTO: La Resolución DECECO Nº 190/17, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **GESTION DE EMPRESAS**, de tercer año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- FIJAR para el día 16.08.17 a horas 09:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **GESTION DE EMPRESAS**, de tercer año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Tartagal.

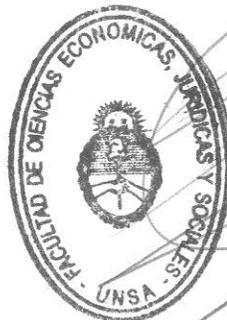
ARTICULO 2º- FIJAR para el día 18.08.17 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 3º- DETERMINAR que el día 18.08.17 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º- HAGASE saber a los Miembros del Jurado, a Sede Regional Tartagal, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ee
añ


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSA